TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA

-Art. 110 C.G.P.-

RADICADO: 20 614 40 89 001 2023 00009 00

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR – MINIMA CUANTIA EJECUTANTE: BANAGRARIO con NIT. 800.037.800-8

APODERADA: RUTH CRIADO ROJAS con CC No. 37.311.224, TP No. 75.227

EJECUTADOS: DIONEL CONTRERAS PORTILLO con C.C. 5.036.113

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la LIQUIDACION DE CREDITO hecha por la parte ejecutante, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibidem.

El traslado se fijará en la página web de la rama judicial – juzgado promiscuo municipal – Rio de Oro y en la cartelera pública del despacho, estando a disposición de las partes desde el día veintiséis (26) de mayo de 2023 y el término empezará a correr a partir de las siete treinta (7:30 AM) del día veintinueve (29) de mayo de 2023, hasta las cinco de la Tarde (5:00 PM) del día treinta y uno (31) de mayo de 2023.

ION LEONARDO PAEZ NAVARRO

Rio de Oro, Cesar jprmriodeoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALLE 4 No. 2 – 17, CALLE LA HUMAREDA

Ruth Criado Rojas

ABOGADA TITULADA Universidad Católica de Colombia

Doctora

LAURA LIZETH PEÑARANDA OSPINA

Juez Promiscuo Municipal de Oralidad de Rio de Oro

E. S.

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra DIONEL

CONTRERAS PORTILLO. RAD: 2023-00009.

RUTH CRIADO ROJAS, Abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.311.224 de Ocaña, y portadora de la T.P. No. 75.227 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., sociedad de economía mixta del orden nacional, de la especie de las anónimas, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., me permito presentar la liquidación del crédito del proceso citado en la referencia, así:

Por el Pagaré número 024656100007099:

CAPITAL	PERIODO	INT. CORRIENTE	INT. MORA	DIAS	VALOR	ABONOS	SALDO
CAPITAL	PERIODO	E. ANUAL	MENSUAL	EN MORA	INTERESES	7201100	
\$ 7.893.031,00	ene-23	17.54	2.17	18	\$ 102.767.26	0,00	\$ 102.767,26
\$ 7,893,031,00	feb-23	17.54	2.17	30	\$ 171.278,77	0,00	\$ 274.046,04
\$ 7.893.031.00	mar-23	17.54	2.17	30	\$ 171.278,77	0,00	\$ 445.324,81
\$ 7.893.031,00	abr-23	17.54	2.17	30	\$ 171.278,77	0,00	\$ 616.603,58
\$ 7.893.031,00	may-23	17.54	2,17	25	\$ 142.732,31	0,00	\$ 759.335,89

\$759.335,89 SUBTOTAL \$ 7.893.031,00 Capital Intereses Remuneratorios \$ 576,937,00 \$ 541.504,00 Otros Conceptos TOTAL = \$ 9.770.807,89

Por el Pagaré número 024656100005050:

٢	pe, max		INT. CORRIENTE	INT. MORA	DÍAS	VALOR	ABONOS	SALDO
	CAPITAL	PERIODO	E. ANUAL	MENSUAL	EN MORA	INTERESES	ABONOS	SALDO
ř	\$7,260,000,00	ene-23	17,54	2,17	18	\$ 94.525,20	0,00	\$ 94.525,20
t	\$7,260,000,00	feb-23	17,54	2,17	30	\$ 157.542,00	0,00	\$ 252.067,20
T	\$7,260,000,00	mar-23	17,54	2,17	30	\$ 157.542,00	0,00	\$ 409.609,20
r	\$ 7.260.000,00	abr-23	17,54	2,17	30	\$ 157.542,00	0,00	\$ 567.151,20
٢	\$7,260,000,00	may-23	17,54	2,17	25	\$ 131.285,00	0,00	\$ 698.436,20

SUBTOTAL \$698.436,20 Capital \$ 7.260.000,00 Intereses Remuneratorios \$ 613.467,00 Otros Conceptos \$728.535,00 TOTAL = \$ 9.300.438,20

TOTAL OBLIGACIONES = \$19.071.246,09

Atentamente,

C.C. # 37'311.224 de Ocaña T.P. # 75,227 del C.S.J.

Calle 11 No. 14-26 Of. 201 Edificio JAIME LEMUS Telefax 5623841

Ocaña N. de S.